

Moción 1:

Por medio de la presente, mocionamos ante este Consejo Consultivo, para que se instale cartelera vial indicando que en la zona esta prohibido el tránsito pesado y la circulación de micros de larga distancia en el polígono delimitado por las avenidas Rivadavia, Donato Alvares, Gaona y Segurola, incluyendo las mismas, y excluyendo a la Av Nazca que si forma parte de la red de transito pesado.

Entendemos que esto va a ayudar a minimizar el transito de este tipo de vehículos, a la vez que un refuerzo del cuerpo de transito en la zona, también abonaría por una mejor calidad de vida de los vecinos que padecemos la constante violación de estas normas.